MONTEVIDEO — Domingo 29 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,541

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . 1.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50
Por un año . . . 19.50
Número suelto . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy domingo 29—San Narciso, obispo, y santa Eusebia.
Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Luna llena (5.° dia).
Mañana lúnes 30—Santos Claudio y Marcelo, mártires.
Van 302 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Luna llena (6.° dia).

EL SIGLO

Se van enredando ellos mismos

El diario oficial, segun se recordará por los sueltos que viene transcribiendo *Fènix* en su chispeante crónica, ha opuesto como excepcion dilatoria á los debates presidenciales, que mientras no se constituya la Cámara, es absurdo discutir candidatos. Los diputados vendrán sin mandato imperativo y elegirán presidente con toda libertad!

En su número de ayer, entretanto, el propio órgano del oficialismo, reitera con excepcional firmeza «que el general Tajes no será presidente de la República el 1.° de Marzo.»

Cómo conciliar esa terminante profecía, recogida sin duda alguna en la casa de Gobierno, con la excepcion de que los diputados, árbitros soberanos del problema presidencial, no están elegidos todavía?

Si se tratara de una proclamacion en el vacio por un partido ó núcleo de ciudadanos, sin elementos electorales, podria quizá sostenerse que no existe contradiccion entre las dos tesis. Es lo que pretende *La Nacion* al establecer que la candidatura de Tajes carece de balotas y de plata con que comprarlas.

Dejando de lado lo de la plata, que hasta es vergonzoso mentarla como factor electoral, salta á los ojos de toda persona que mira como nosotros desde afuera el proceso político, que los que han proclamado á Tajes constituyen la mayoria incontestable del partido colorado.

Aquí, en Montevideo, los tajistas cuentan con 15 ó 16 secciones judiciales, entre ellas el mismo Club Julio Herrera y Obes, bautizado con el nombre del presidente.

En el resto del país, el movimiento es tambien fuerte, como lo revelan dia á dia las proclamaciones que publica la prensa. Y hay que advertir que en esa mayoria colorada, figuran agentes como don Meliton Muñoz, que hizo él solo la última eleccion de diputados en Canelones!

Si los tajistas no tienen balotas, ¿quién las tiene? ¿Es acaso la minoria del partido colorado, ó mas bien dicho el gobierno elector?

Bien se sabe que las inscripciones de los registros cívicos, han sido este año mas fraudulentas que en los anteriores. Pero tambien es notorio que los trabajos colorados en favor de la candidatura Tajes, sorprendieron al Gobierno sin plan, sin rumbos, antes de la recoleccion de las balotas, y que toda esa masa, con la que se contaba para dar un triunfo fácil y sin escándalo, quedó comprometida por Tajes.

Cómo entónces se dice que esos colorados no tienen balotas? No se querrá decir mas bien, que con balotas y todo, el Gobierno los vencerá en los escrutinios y en las simpatías de las Juntas Electorales?

Pero, aun suponiendo que la candidatura Tajes carezca de balotas, ¿cómo anticipar que los diputados que van á elegirse «sin mandato imperativo», no se inclinarán de ninguna manera á dicha candidatura haciéndola entonces buena?

Desechada esa explicacion, no queda mas remedio al oficialismo que confesar, lo que por otra parte, ya está en la conciencia de todos, que con colorados ó sin colorados, proyecta hacer una cámara á su voluntad y que al formular las listas de diputados piensa dejar resuelto el problema presidencial, no obstante la falta de mandato imperativo.

Para llenar las formas, para mostrarse consecuente en su táctica, debió al menos prescindir de toda profecía en cuanto á candidatos presidenciales. Ya que al principio se excusó de entrar al debate, alegando que solo los diputados podian y debian discutir candidaturas, lo lógico era mantenerse en el silencio hasta despues de los comicios de Noviembre. Pero, no ha podido contenerse, no ha podido dejar de afirmar, para exhibir todo su poderío, que las cámaras futuras no elegirán á Tajes, lo que importa decir que elegirán á otro.

Quién es ese otro? Es lo que al país le interesa saber y lo que tiene el derecho de exigir que se le diga, en compensacion siquiera del secuestro de la soberanía, que ha consumado la admirable ley que presidirá las elecciones.

Estamos lejos de compartir los temores del doctor Costa, acerca de los resultados finales de la contienda electoral. La paz está firmemente arraigada y no podria alterarla la derrota de un candidato.

En primer lugar, porque el pueblo, cuya soberanía ha sido anulada totalmente, no ha podido ni puede proclamar una candidatura propia, capaz de llevarlo hasta los últimos extremos, en su defensa contra el fraude oficial.

En segundo lugar, porque el ejército, hoy mas que nunca, se llama á cuarteles de invierno en las cuestiones de política militante, borrando así hasta la huella de aquel vergonzoso crimen del 15 de Enero de 1875, que tan hondo abismo cavó entre el ejército y el pueblo.

Y en tercer lugar, porque todos los partidos comprenden, que por deficiente que fuere el gobierno que surja de la eleccion del 1.° de Marzo, siempre será mejor y luchará con menos dificultades que cualquier otro que impusiera la violencia.

Tiempo habrá despues, para derogar esa ley monstruosa que ha hecho dictar el doctor Herrera y Obes, en su propósito de darse sucesor.

Los temores que abriga el doctor Costa y que se oyen con frecuencia de labios de personas alejadas de la política, aunque infundados, demuestran sin embargo cuanto hiere á la actividad económica de la República, la solucion del problema presidencial.

Ya sería una consideracion bastante para que el oficialismo elector se trazara rumbos y proclamase candidato en vez de pretestar que todavía no están electos los diputados sin *mandato imperativo*, como si los fuera á elegir el pueblo que carece de *balotas*, y de *influencia*, y de *plata*, segun diria *La Nacion*.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

TOLON, Octubre 28 (noche) -Continúan las fiestas en honor de los oficiales rusos, los cuales son siempre muy aclamados por la poblacion.

El contra-almirante Avellan saldrá mañana con la escuadra á su mando con rumbo á Grecia.

PARIS, 28 (noche)—La conferencia internacional monetaria reunida en esta capital, consiente en devolver las monedas divisionarias de plata italianas contra oro.

ROMA, 28 (noche)—La situacion económica agrávase. Hoy subió mucho el premio del oro.

El conflicto que habia surgido entre el Vaticano y el Gobierno italiano respecto al nombramiento del patriarca de Venecia, acaba de tener una solucion satisfactoria.

MADRID, 28 (noche) - Noticias de Melilla anuncian que las tropas españolas que habian salido de la ciudad para atacar á los moros, sufrieron una leve desgracia.

Los moros defendiéronse con energía y los españoles tuviéronse que retirarse.

Esta noticia ha causado honda y penosa sensacion.

CONSTANTINOPLA, 28 (noche) — Noticias de Jerusalen anuncian que produjéronse gravísimos desórdenes en la iglesia de Bethleem.

Un monje italiano fué muerto y otros dos gravemente heridos.

LONDRES, 28 (noche)—Telegramas recibidos de Calcuta, anuncian la llegada de la comision nombrada por el gobierno inglés, para estudiar la cuestion del opio, y decidir si debese permitir la introduccion del opio en Inglaterra y sus colonias.

SAN PETERSBURGO, 28 (noche)—Salió para el Sudan una numerosa caravana, que propónese explorar el territorio del Mahdi.

HAMBURGO, 28 (noche) Ha notablemente disminuido la paralizacion comercial, que se hacia sentir desde algun tiempo en esta ciudad.

Los embarques para los Estados Unidos y Australia han recobrado su antigua actividad é importancia.

GIBRALTAR, 28 (noche)—En vista de la depreciacion que sufre la peseta en esta ciudad, el gobernador de Gibraltar pidió al gobierno británico decretar la desmonetizacion de las piezas de plata y cobre españolas.

VIENA, 28 (noche) Los reglamentos del trabajo, son frecuentemente violados por los patrones de establecimientos.

Gran número de mujeres y niños, son sometidos en muchas fábricas, á trabajos muy superiores á sus fuerzas.

Una comision nombrada por el gobierno austriaco, se propone remediar dichos abusos, tomando enérgicas medidas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 28 - Reuniránse hoy en el Ministerio del Interior los asesores del gobierno en la cuestion de garantias de ferrocarriles. Las bases principales para los arreglos serán las siguientes:

Descuento de dos millones que las compañías deben por devoluciones no efectuadas y el pago de las garantias reales de 3.750.000 pesos oro en títulos de 3 1|2 °/₀ y por el 50 °/₀ de esta cantidad ó sean 1.875.000. El gobierno tomó las propuestas recibidas de banqueros europeos para proponerlo directamente á las empresas, aunque creando un título de renta escasa que no lo recibirán bien los acreedores.

—Diséñanse dos tendencias en el senado respecto á los diplomas de senadores, por Santiago.

Una quiere el aplazamiento hasta las sesiones ordinarias del año próximo y otra su inmediata consideracion.

Aun no puédese asegurar la que resultará triunfante.

—El Senado continuará hoy discutiendo el proyecto por el cual se establece que con dos tercios de votos puede el consejo deliberante aumentar los impuestos.

Está terminada la confeccion del nuevo código de medicina y farmacia que empezará á regir el año entrante, para reemplazar al código francés que actualmente rije.

—Encuéntrase aquí el doctor Teófilo Diaz.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28 (4.50 p. m.)—Mucha animacion en los negocios de metálico. Los papeles hipotecarios con pocas ventas.

Cambio sobre Lóndres 5.01.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 24 °/₀ de descuento, los del de la Provincia con 48 °/₀ y los bonos con 12.20 °/₀.

—Es creencia dominante de la mayoría de los congresales, que tan pronto sea despachado el presupuesto y el protocolo chileno, el Congreso quedará sin quorum para continuar funcionando.

—*El Diario* aconseja al Gobierno tomar precauciones y obtener la sancion del arreglo de la deuda oportunamente.

—El directorio del London Brazilian Bank, recibió aviso de que el directorio de Lóndres resolvió un dividendo de 10 chelines por accion.

— El Brasil acaba de declarar limpios los puertos franceses, á excecion del de Brest.

Los puertos del Brasil están sanos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 28—Oro, al contado y fin de mes, 317.50.

Empréstito interno, al contado, 75 20.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 63.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Cédulas 8 °/₀, al contado, 25.
Idem E, idem, 23.
Idem F, idem, 24.
Idem P, idem, 25.
Salen *Helios* y *Vénus*.

BUENOS AIRES, 28 (Ultima hora) - Oro, 317.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 75.

Ataque de los moros á Melilla

(Véase la edicion de ayer tarde)

El último dia

En las últimas veinticuatro horas, la actitud de los moros ha sido de expectacion. En general, los rifeños se encuentran envalentonados con su hazaña. Durante la noche del dia 3 al 4, como en la anterior, se han visto en el campo muchas hogueras, que se extendian hasta el límite del horizonte.

La conferencia primera que celebraron los parlamentarios moros con el general Margallo no tuvo otro objeto que el de retirar los muertos, para lo cual fueron enviados 10 paisanos y dos carros, como ayer dijimos.

Aseguran aquéllos que los moros los insultaron. *La Correspondencia* afirma que los rifeños pincharon con sus gumias á los vecinos de Melilla mientras practicaban su piadosa tarea.

Esto de los pinchazos nos parece un poco inverosímil.

A *El Imparcial* le telegrafían diciéndole que en la segunda conferencia el bajá tuvo la osadía de decir al general Margallo que sería conveniente que dentro de algunos dias escribiera una carta, que él se encargaría de leer á los moros, manifestando sentimiento por lo ocurrido y expresando el deseo de que no se repitieran hechos semejantes.

A esto contestó con firmeza el general, diciendo que jamás hubiera creido que el bajá tuviese el atrevimiento de proponer semejante cosa.

«Conviene no olvidar—dijo el general—que yo soy el representante de España, y que España no accede jamás á tales pretensiones.»

Habiéndose permitido el bajá hacer la observacion de que de otra manera padecería el comercio de la plaza, contestó resueltamente el general:

«La plaza es de guerra, y no de comercio. El gobierno español no percibe un centésimo por el comercio de la plaza. De cualquier manera, los súbditos marroquies perderán siempre mas que los españoles.»

Esta noche sale para Málaga, con objeto de embarcarse para Melilla, la viuda del general Golfin, á causa de haber recibido un telegrama en el que se da cuenta de la gravedad de su hijo, herido por los moros en Melilla.

Anoche no habia comunicacion telegráfica con Melilla á consecuencia de interrupciones en la línea.

Segun los últimos telegramas recibidos en el Ministerio de la Guerra del gobernador militar de Melilla, reina tranquilidad completa en aquella plaza.

No se ha confirmado que se le haya amputado una pierna al teniente de ingenieros, señor García Pesé.

Al que hubo necesidad de hacerle dicha operacion, en el mismo campo de batalla fué á un artillero, que cayó herido al estallar una granada de metralla.

Los demás heridos continúan mejorando.

Disposiciones del gobierno

DESDE MADRID

El ministro de la Guerra, ejecutando los acuerdos adoptados anteanoche en el Consejo, dictó durante el dia de ayer las disposiciones necesarias para la preparacion de elementos que las contingencias del porvenir ó las circunstancias presentes pudieran reclamar.

Desde luego, el general Lopez Dominguez comunicó órdenes precisas para que del Ejército de Andalucía estén prevenidos 3,000 hombres, que habrán de ser trasladados á Melilla. Para reunir este contingente, se ha dispuesto de Real órden, que se agreguen inmediatamente á sus respectivos cuerpos los oficiales y clases que se hallen en el disfrute de licencia, y los soldados que, llevando menos de tres años de servicios en filas, están tambien en uso de licencia ilimitada.

De este modo, en el transcurso de pocos dias pueden estar en Melilla las fuerzas que sean necesarias para ejecutar cualquier acto de fuerza.

Lo que no es cierto, ni el gobierno cree conveniente, segun manifiestan los ministros, es hacer llamamiento alguno de las reservas, pues del ejército activo podrán enviarse á nuestra posesion africana los refuerzos que sean precisos.

No irán estas fuerzas de una vez, sino paulatinamente y á medida que vaya exigiéndolo el avance de las obras de atrincheramiento que han de realizarse para asegurar la construccion del fuerte de Sidi-Guariach.

Cuando este momento llegue, el general Margallo apreciará si con los elementos de que dispondrá entonces puede reprimir enérgicamente las agresiones de las kábilas, ó si se juzga necesario el envio de mayores refuerzos.

Ya dijimos ayer que habia circulado el rumor de que el Ministro de Hacienda puso reparos, en el consejo del mártes, al envio de tropas á Melilla, por los muchos gastos que esto podria reportar; pero los periódicos oficiosos lo niegan.

Además de esto, por el Ministerio de la Guerra se han comunicado órdenes á la Intendencia de Andalucía para que, sin pérdida de tiempo, vaya haciendo acopio de provisiones de boca y guerra, así como material de campaña.

Algunos militares de reconocida competencia creen que una de las primeras disposiciones del ministro de la Guerra será enviar á Melilla los batallones que están ya armados con el fusil Mauser.

Como quiera que el alcance máximo de este fusil es de 2800 metros y el de los fusiles que usan los moros es de 1200 á 1500, se podrá mantener mejor á distancia á aquellos bárbaros.

Si, segun se afirma, van allá dos brigadas del ejército del Centro, además de las fuerzas que puedan ir del de Andalucía, en aquéllas irán seguramente los indicados batallones.

Asegura un periódico que el ministro de Estado tuvo ayer reunidos en su despacho á varios africanistas militares muy distinguidos, y que con ellos conferenció acerca de las cuestiones palpitantes de Marruecos.

Por lo que á la reclamacion diplomática, ya iniciada, se refiere, debemos consignar con extrañeza que son, segun se dice, los ministros españoles los que mayor desconfianza muestran en el éxito rápido de la gestion entablada, porque, ademas de la mala fé tradicional de los marroquíes y la casi absoluta carencia de autoridad del emperador sobre las kábilas rifeñas, hay que tomar ahora en cuenta la circunstancia de que Muley Hassan se encuentra al otro lado del Atlas, y la nota que ha de serle entregada llegará tarde á sus manos, y mas tarde aun se recibirá en Madrid su contestacion.

Realmente, son muy raros, en labios de individuos del Gobierno, estos recelosos pesimismos, que nosotros juzgamos exagerados, por lo menos.

Preparativos en provincias

A un periódico participan telegráficamente desde Barcelona que el comandante general de aquel cuerpo de ejército ha recibido un despacho del ministro de la Guerra disponiendo que esté prevenida, para salir con direccion á Melilla al primer aviso, una compañía del primer batallon de artillería de plaza.

En Sevilla han sido ya circuladas las órdenes de reincorporacion de los jefes, oficiales y soldados, y créese allí nada menos sino que será el propio general Chinchilla el encargado del mando de tropas en Melilla.

Anoche, á las ocho, se recibió en Cádiz la órden de que el regimiento de Alava, que guarnece aquella plaza, se pusiera en disposicion de marchar á Málaga ó á Sevilla en cuanto reciba el primer aviso.

La órden fué cumplida sin pérdida de un instante, y el regimiento, que se compone de unos 600 soldados, está ya dispuesto para marchar.

Como las fuerzas de ese regimiento eran las que estaban dando las guardias de la plaza y fueron relevadas á las ocho de la noche, produjóse bastante alarma en la poblacion; pero despues, al ver formadas las tropas en la calle, y al saber el motivo de la formacion, la intranquilidad se convirtió en entusiasmo.

El relevo de la guardia en la plaza de San Juan de Dios fué presenciado por más de 1.000 personas.

Cuando los soldados atravesaron el barrio de Santa María para dirigirse al cuartel, fueron calurosamente aplaudidos por el pueblo.

El general Castillejos ha solicitado ir mandando el regimiento de Alava, y tambien el general señor Fernandez de Rodas ha telegrafiado al gobierno ofreciendo incondicionalmente sus servicios.

En el Hospital Militar de Málaga se han recibido órdenes para que se tengan preparadas 40 camas con destino á Melilla.

Se asegura que la seccion de Artillería que salió á bordo del vapor *Sevilla* ha llevado, para atender á cualquier contingencia, un millar de granadas explosivas.

Tambien ha recibido órden de prepararse, para salir al primer aviso, el batallon cazadores de Cuba.

El cuadro de estas fuerzas quedará completo con dos compañías de las que guarnecen á Jaén y Almería.

Cada una de estas ciudades aportará, respectivamente, la mitad de la indicada fuerza.

Estas últimas tropas llegaron anoche á Málaga.

El regimiento de Extremadura es esperado hoy, y tan pronto como fondee en aquel puerto un trasporte de guerra, ya anunciado, dichas fuerzas serán á su bordo conducidas á Melilla.

La poblacion de Melilla ha dispensado á los militares un recibimiento entusiasta. En la estacion del ferrocarril los esperaban la charanga y la banda de cornetas de dicho batallon.

Se han dado órdenes para preparar los equipos y botiquines de campaña, para un caso urgente de marcha.

El Casino Militar está animadísimo á igualmente los demás Círculos.

(POR TELÉGRAFO)

Málaga, 5 (12.20 mañana).—En el vapor *Rabat*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto, con rumbo á Melilla, el regimiento infantería de Borbon.

Opiniones

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

El Noticiero Universal, de Barcelona, ha publicado una *interview* con el general Martinez Campos sobre la cuestion de Melilla.

He aquí su autorizada opinion:

«Que la guarnicion de Melilla debia ser en tiempos normales de tres batallones de 600 hombres, sin contar la artillería y caballería.

Que para castigar la agresion del lúnes se necesita hacer un desembarco de quince ó veinte mil hombres y gastar muchos millones de pesetas, por lo cual deben calcularse antes los provechos de esa campaña.

Y que debe hacerse un escarmiento, pero sin declarar la guerra á Marruecos.»

Parece que el general señor Martinez Campos ha ofrecido sus servicios al Gobierno para ir á Melilla, si lo cree necesario, y que ha recibido del ministro de la Guerra las gracias.

EL CONDE DE CHESTE

«Conozco sí, la historia de lo que ocurre en Marruecos—ha dicho—historia de hoy, que se repite mañana y se repetirá indefinidamente. Désele las vueltas que se quiera, crúcense ó no á menudo regalos inútiles entre el emperador y la Corte de España, vendremos siempre á encontrarnos con un emperador á quien sus súbditos no respetan, porque no tienen obligacion de respetarlo, y esta es la base de todos los conflictos.

La via diplomática puede considerarse en este caso como una distraccion del ministro, que á nada práctico conduce.

El emperador se halla en una situacion difícil, hija de la insubordinacion de sus tribus: recibe una enérgica nota diplomática de cualquier Gobierno, y en el trance de tener que declarar su impotencia cerca de sus súbditos, contesta con notas ambiguas, que nada dicen ni nada prometen.

Por esto digo que es la de hoy cuestion de ayer y cuestion para mañana. Nada de notas diplomáticas; á cambio de ellas, llévense allí buenos soldados y buena artillería, y procúrese imitar el ejemplo del cardenal Cisneros y O'Donnell, cargando enérgicamente contra las masas moriscas, único medio, á mi juicio conducente á mantener nuestro prestigio á la altura que ha estado siempre. Los que confien en que mas tarde ó mas temprano se ha de llegar á una solucion satisfactoria entre el emperador de Marruecos y el gobierno de España, utilizando otros medios que el expresado, viven engañados.

Allá hay en la actualidad un general de grandes aptitudes, el general Margallo; dénsele elementos con que defender la soberanía de España, y no tendremos que temer atropellos como el ocurrido últimamente, que suben el sonrojo á la cara».

EL VICEALMIRANTE BERÁNGER

«Para salvar el honor de España es indispensable hacer un sacrificio de una vez y para siempre.

La ofensa que hemos recibido exige una reparacion inmediata; el escarmiento se impone.

Un escarmiento que lave por completo la afrenta.

O renunciamos á Melilla y dejamos abandonada la plaza, demostrando que somos impotentes para conservar nuestras posiciones en Africa, ó es absolutamente preciso enviar allí 20,000 hombres que impongan á las kábilas una obediencia tan completa como tenemos derecho á exigir de ellas.

Si hay que arrasar sus campos, destruir sus moradas y batirlas hasta dejarlas en la impotencia, todo debe hacerse sin contemplaciones y sobre todo, sin perder tiempo.

Nada de conquista; pero salvar á todo trance nuestro honor. Eso deben hacer los gobiernos que se respetan y que quieren que sea respetado su país. Eso exigen de consuno nuestra historia y el decoro nacional.

Al gobierno toca no dejarnos en ridículo á los ojos del mundo civilizado.»

EL SEÑOR VILLAVERDE

«Ante los sucesos de Melilla no hay ni puede haber sino una opinion, que ya ha tenido eco unánime en la prensa de todos los matices. Es fuerza castigar el atentado de una manera ejemplar, y castigarlo por nuestra mano, con nuestros cañones, sin perjuicio de exigir, por la via diplomática, al sultan las indemnizaciones que nos debe por haber faltado á la obligacion, que su soberanía le impone y los tratados nos garantizan, de contener y reprimir las agresiones de esas tribus bárbaras del Riff. Es necesario emprender sin demora las obras necesarias para construir el fuerte de Sidi Guariach, procediendo con todas las precauciones y seguridades que la ciencia militar enseña; pero llevando adelante los trabajos con la mayor rapidez posible.

En nada debe alterar lo ocurrido nuestra política de respeto y aun de apoyo al *statu quo* en Marruecos, consignada en las actas de la conferencia de Madrid. Todas las naciones de Europa han castigado por sí severamente atropellos análogos, sin variar por tal causa sus miras ni sus propósitos internacionales. No cabe confundir con el imperio esas hordas salvajes, en cuya defensa se invocaria en vano un derecho de gentes, que ellas ni conocen ni respetan. Creo, en suma, que el gobierno debe obrar con energía y con rapidez».

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ

Como la posicion oficial que hoy tiene este distinguido político ha de impedirle exponer su opinion, hemos ido á buscarla en sus palabras de otros tiempos.

He aquí como la formuló en su prólogo á la obra de Navarrete *Las llaves del Estrecho*:

«En Marruecos, política de atraccion para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones, promover la colonizacion de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y, sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel Imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así, para alcanzarla, como para recabar la que de derecho nos corresponde en la navegacion del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Península Ibérica ó islas adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera, que se reconcentre en sí misma, por decirlo así, reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus fuertes y costas, abasteciendo sus arsenales marítimos y sus parques de guerra, á fin de que en un dia, mas ó menos lejano, y al demandar lo que le pertenezca, pueda verificarlo con los elementos necesarios para apoyar su reclamacion contra los fuertes, si éstos olvidasen la razon y la justicia.

Siempre atentos á cuantos sucesos se realicen en la política europea que afecten á nuestras relaciones internacionales y á la pacífica posesion de los territorios en que flota nuestro pabellon, han de dirigirse patrióticamente los esfuerzos, de los gobernantes españoles á la realizacion de los ideales que dejo enumerados».

Juicios de la prensa en el extranjero

Le Journal des Debats habla de los sucesos de Melilla; pero les concede muy poca importancia.

Opina que no hay motivo bastante para alarmarse, pues todo se acabará con una docena de enérgicos artículos de la prensa española, pidiendo que se movilice el ejército de Andalucía, que se reclame al sultan una indemnizacion y que se castigue inflexiblemente á los culpables.

Cree, además, que lo ocurrido no es sino uno de tantos incidentes de la perpétua lucha en que viven los moros con los españoles de los presidios de Africa.

The Globe (de Lóndres) dice que los sucesos de Melilla suministran una nueva prueba de que el sultan de Marruecos no puede hacer respetar su autoridad por la mayoría de sus rebeldes y belicosos súbditos.

«Nada tiene de inverosímil—añade—que el gobierno español saque partido de los actuales acontecimientos para tratar tambien de aumentar la extension territorial de sus posesiones en el litoral septentrional del decrépito imperio vecino.»

Cuanto á los intereses británicos, opina el citado periódico que tal vez no sería una desventaja el que España impusiera su protectorado sobre Marruecos.

La *Pall Mall Gazette* cree que no son buenas las perspectivas para la conservacion de la paz.

«Tal vez se logre una vez mas convencer al sultan de Marruecos que las cosas no pueden seguir en su actual estado; pero los moros, añade, son probablemente demasiado fuertes para que él logre imponerles sus mandatos.»

The Standard es mas explícito, y reconoce que España no puede continuar tolerando los desmanes y las agresiones de los moros.

«Sería peligroso, dice, que el sultan de Marruecos se negase á dar satisfacciones; si lo hace, probablemente el Gobierno de Madrid castigará por su cuenta á los rifeños.

El resultado de la última campaña mora apenas permite adoptar otro proceder. Ahora es imposible desentenderse de la cuestion.

Probablemente el mínimum de las pretensiones españolas serán el pago de una indemnizacion cuantiosa y la cesion de algun territorio.»

Melilla

Melilla ó Mililla, cuyo nombre parece derivarse de la excelente miel que en sus alrededores se recogia, está situada 38 leguas al N. E. de la costa de Motril, 50 al O. de Oran, 30 al E. de Ceuta, 25 del Peñon, 18 de Alhucemas y 58 al N. O. de Marruecos, y ocupa una península, unida al continente por un istmo de roca, de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevacion sobre el nivel del mar.

Los reyes católicos estimaron conveniente la restauracion de Melilla, y en el año de 1466 salió del puerto de Sanlucar de Barrameda una armada, á las órdenes de Pedro Estopiñano, que, sin resistencia alguna, se apoderó de sus ruinas, y las fortificó. El duque de Medina-Sidonia se posesionó con título de capitan general de ella, por méritos que hizo con los reyes, desde su conquista hasta que en el siglo actual volvió al poder de la nacion, y hubo que concluir con los últimos restos de la piratería que allí habia dominado.

En tiempo de Fernando VI, dominando ya el país inmediato á Melilla los españoles, los moros, contenidos á gran distancia, reconocian y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, y mantenian relaciones amistosas con ellos. La vega que se extiende al pié de la poblacion era entonces un jardin delicioso, que cultivaban pacíficamente sus habitantes.

Poco á poco fué cayendo aquel estado floreciente, y se pensó, como era natural, en convertir á Melilla en una plaza fuerte, estratégica bastante para albergar en su seno los elementos necesarios con que resistir cualquier agresion de los rifeños.

Un pequeño rio, llamado Oro, desemboca cerca de la fortificacion de Melilla, y, tanto por los arrastres que ha venido depositando en la playa española del Mantelete, como por las obras hechas para su encauzamiento y los terrenos agregados á la plaza, con arreglo al último tratado de paz, queda espacio suficiente donde levantar un gran pueblo.

El puerto es pequeño, pero bastante abrigado, y los moros cambian sus productos por mar y por tierra, sin dificultad alguna, cuando con ellos estamos en paz.

La propiedad urbana, sometida á las necesidades de una plaza fuerte, no ha tenido desarrollo en los últimos sitios A fin que no se explote á los militares, el comandante general está autorizado para fijar el alquiler de las casas.

Las calles son incómodas y desiguales, aunque limpias. Los edificios, que no llegan á ciento, carecen de esbeltez, y en muchos se notan los efectos del terremoto que asoló á Melilla, en Febrero del 48. Tiene una iglesia parroquial, la de Nuestra Señora de la Concepcion, el pabellon del clero castrense, la casa del comandante jefe de ingenieros, el Parque y la Maestranza, la torre del vigía, la botica y un hospital que contiene 60 camas.

Cuenta además la plaza con almacenes subterráneos construidos á prueba de bomba y capaces para conservar municiones y víveres con que sostener una guarnicion de 10.000 hombres durante un año, dos algibes que dan agua abundantísima, una noria y una fuente.

Sus fuertes y castillos, de que ya nos ocupamos ayer, se comunican por caminos subterráneos.

Pallás, sentenciado

Preparativos para la ejecucion

Barcelona, Octubre 4.—En el tren correo de Madrid ha llegado un oficial con el proceso de Pallás y el fallo confirmatorio del Consejo Supremo de Guerra.

Despues de conferenciar el oficial referido con el general Martinez Campos, se celebró una reunion de generales, en la que se acordaron los preparativos de la ejecucion.

Se asegura que Pallás será puesto en capilla mañana, juéves, á las ocho, y fusilado á la misma hora del viérnes.

Darán guardia á la capilla y formarán el cuadro fuerzas del batallon de cazadores de Alfonso XII, núm. 15.

En la capilla

Barcelona, 5.—A las nueve de la mañana será puesto en capilla el reo Paulino Pallás, despues de leerle la sentencia el juez instructor de la causa, comandante señor Obregon, el cual subirá al castillo de Montjuich escoltado por un piquete de la guardia de Atarazanas.

El señor Obregon ha manifestado al general gobernador de la plaza, que la sentencia debia cumplimentarse mañana, en el foso del castillo conocido por *Lengua de sierpe*.

A Montjuich subirán los hermanos de la Paz y Caridad y tres sacerdotes para auxiliar al reo.

Este se ha negado á admitir á los ministros de la iglesia.

Se creen inútiles las gestiones que practican dos diputados republicanos para obtener el indulto de Pallás.

Alocucion terrorífica

Anoche arrancó la policía un pasquin anarquista, manuscrito, que apareció pegado en algunas esquinas de la ciudad.

El documento, escrito por los anarquistas, contenía terribles amenazas.

Entre otras cosas, decia: «Al terror blanco responderemos con el terror rojo. Vengaremos á Pallás.»

Terminaba la alocucion con vivas á la guerra, á la dinamita y á la anarquía.

No se da importancia al documento.

Peticiones de indulto

No falta quien haga peticiones para que Pallás sea indultado.

Los disputados á Cortes republicanos señores Sol y Ortega y Avila se dirigirán al Gobierno solicitando el indulto del reo.

Los masones han publicado una hoja suelta pidiéndole, pero los vendedores pregonaban el indulto de Pallás.

El público, escandalizado, arrebataba las hojas de las manos de los chicos para ver si se confirmaba la noticia.

Obreros contra-anarquistas

Toma mayor incremento cada dia la reaccion de los obreros contra los anarquistas.

Los obreros en yesería y los adornistas se han separado de la Sociedad Union General de Trabajadores, por sustentar ésta ideas anarquistas.

Los presos en Montjuich

Los anarquistas conducidos al fuerte de Montjuich ocupan el amplio calabozo en el cual fué encerrado en Julio de 1891, el cabo Gironés. Está situado en un corredor, al cual se llega por una escalera que, arrancando del ángulo izquierdo en la plaza de armas, conduce á las cuadras de la artillería.

Es muy capaz, con una ventana en la muralla que dá á la parte del mar. En las paredes, uno de los detenidos, el italiano Mancini, que es pintor, dibujó una alegoría de la anarquía, al pie de la cual consignaron sus nombres todos los presos.

Enterado de ello el oficial, parece que ordenó la desaparicion de dicho dibujo.

El calabozo tiene el núm. 4; ante sólida puerta, que tiene una pequeña reja de hierro de gran solidez, vela un centinela armado. En el núm. 5, y con iguales precauciones, está Paulino Pallás.

Pallás, ateo

Segun refiere un periódico local, Pallás rechazó anteayer los consuelos espirituales de un sacerdote, diciendo que no cree en la existencia de Dios.

«En todo caso—parece que dijo, para reconciliarme no necesito los auxilios de la religion, porque no creo en ninguna.

Creyendo Pallás que va á ser puesto pronto en capilla, y atribuyendo á esto la visita del sacerdote, le despidió, suplicándole que le dejara tranquilo.

Crònica parisiense

CRÓNICA

Acaba de morir M. Veron, comisario de policía del barrio de los Mercados, y de buena gana diria de él que era popular, si tal palabra no pareciese extraña al tratarse de un individuo de la policía.

Vivimos, en efecto, bajo el imperio de un prejuicio arraigadísimo en el espíritu francés, el cual prejuicio requiere que le pongamos mala cara á la policía, siendo al mismo tiempo nosotros el pueblo que menos directamente interviene en sus asuntos y el mas aficionado á acudir en todo y para todo á los agentes de la autoridad.

El odio hácia la policía tiene su orígen en una época lejana, antes de la revolucion, cuando la policía, armada de un poder arbitrario y del todo irresponsable, satisfacia, con detenciones ilegales y verdaderos crímenes, unas veces las pasiones políticas del poder, otras las pasiones privadas de los altos personajes.

A pesar de los cuentos mas ó menos legendarios referidos sobre el papel desempeñado por la policía bajo el último Imperio, está fuera de duda que ningun agente detendria hoy á un individuo sin ordenarlo así un exhorto del juez, ó cogiéndolo *infraganti*, y tambien es cierto que si al hombre mas influyente se le ocurriese pedir á un comisario ó delegado de policía que hiciese, por capricho suyo, raptar á una mujer, sería expulsado de la delegacion ó de la prefectura.

Lo que ha podido alimentar con alguna apariencia de razon nuestro prejuicio en contra de la policía, es la moda, tan largo tiempo subsistente de emplear, en asuntos políticos y hasta criminales, individuos de la policía á manera de agentes provocadores. Este sistema, muy en auge bajo la restauracion, tiene á su cargo horrendas iniquidades. Ciertos complots, tanto bajo la restauracion como en los comienzos del segundo imperio, fueron obra de los prefectos de policía, quienes creian muy legítimas esas excitaciones insidiosas.

Hoy por hoy, creo poder afirmar que el agente provocador ya no existe. Verdad es que al cesar en la prefectura, ha contado Mr. Andrieux que subvencionaba periódicos anarquistas, pero esta confesion lisa y llana provocó tales muestras de reprobacion, que dudo se les haya ocurrido á los prefectos ulteriores imitar á Mr. Andrieux. Hay ciertamente agentes secretos que asisten á los conciliábulos revolucionarios; pero se contentan con relatar lo ocurrido y no azuzan á dichos revolucionarios, lo cual no es lo mismo. Además, sucede con la policía lo que con el clero; tienen sus regulares y sus seglares, obedeciendo la policía de las delegaciones á reglas y procedimientos muy distintos de los que rigen á la policía política. Queda, sí, la *carita de dar comestico*. Pero tambien en esto, á mas de que se ha, quizás, exagerado las brutalidades—siempre censurables—de que pueden haber sido víctimas individuos que se defendieron á puñetazos y patadas, la prefectura de policía ha abolido esta deplorable tradicion.

No queda, pues, razon alguna para que persista entre nosotros el añejo prejuicio, y son muchas las que abogan por que la policía sea respetada, estimada y amada. Regla general, bajo el régimen republicano, está instituida para defender la ley y velar por la seguridad de los ciudadanos, sin distincion de clases; no hay cargo público mas hermoso, y la verdad es que las funciones policianas están casi siempre desempeñadas por hombres merecedores personalmente del mayor respeto.

Esos hombres reclutados generalmente en el ejército y escasamente retribuidos, no solo producen una suma de trabajo muy superior á la exigida de los demas empleados del Estado, pues ese trabajo es, por decirlo así, permanente, sino que con frecuencia dan pruebas de una abnegacion y un valor verdaderamente excepcionales.

Mr. Veron era uno de esos hombres.

Despues de haber sentado plaza á los diecisiete años y haber llegado á alférez al cabo de seis, cosa que solo contadas veces ocurre, hizo dimision de su cargo, y despues de servir algun tiempo en una fábrica como dibujante, entró en la Prefectura.

Permaneció algun tiempo en las oficinas del mismo prefecto, y en mas de un caso difícil fué el encargado de capturar á malhechores temibles, por ejemplo, á Menesclou, asesino tanto mas peligroso, cuanto que ciertamente estaba loco Al cabo de diez años de empleo en el servicio general, monsieur Véron entró en el de delegaciones ó comisarías, iniciando su nuevo cometido en los barrios excéntricos de los suburbios de Paris, dificilísimos de administrarlos.

Llevó á cabo numerosos actos de valor, que le merecieron, además de la cruz de la Legion de honor, varias medallas. Obrando en esto como la mayoría de sus colegas, él mismo intervenia directamente en los casos apurados, y entre los servicios que prestó citará el hecho de que, hallándose sin armas frente á un perro rabioso que tenía aterrorizada á la ciudad de Neuilly lo extranguló con sus propias manos.

Estos rasgos de abnegacion son muy frecuentes entre los hombres de la policía, y quisiera yo que el gobierno principiase una campaña contra los detractores de dichos funcionarios, mejorando, materialmente, la situacion de éstos.

Nuestra sociedad es muy propensa, á juzgar del mérito de las personas, por el dinero que cobran.

Mas á nosotros toca devolver á los empleados de policía el puesto social que deben ocupar. Nada estimamos tanto como un magistrado, á pesar de los lunares de la magistratura, pues se respeta en ella la alta funcion, que consiste en aplicar las leyes.

Preciso es convenir en que los magistrados, si bien las aplican en general con integridad, lo hacen de una manera cómoda, dictando tranquilamente sus fallos sin salir de su bufete ó sin abandonar el silion del tribunal. La tarea de la policía es algo más difícil y peligrosa. El descubrimiento de un crimen requiere en alto grado inteligencia, tacto y paciencia, yendo casi siempre acompañada de peligros la captura de los criminales. En la práctica, el hombre de policía es más que el magistrado, el guardian y el protector eficaz de la seguridad de los ciudadanos, y parece justo que comparta con él el respeto de la opinion.

Henry Fourquier.

GACETILLA

Los informes de la Sociedad Meteorológica Uruguaya—Revisten verdadero interés los informes que con plausible celo está facilitando á la prensa el activo director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, señor Lanza. La forma de la circular pasada á los encargados de las estaciones es práctica y útil.

Ajustándose á ella los encargados prestan con sus minuciosas informaciones un servicio al país, que conoce así, mejor aún que por los datos incompletos de la generalidad de los jefes políticos (hay honrosas excepciones), el estado de la campaña y ganados.

Estimulamos con estas líneas al señor Lanza, para que persevere en su obra.

Hé aquí los nuevos informes de que nos da conocimiento:

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA — INFORMES. —Florida, Octubre 26 de 1893.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya.— Montevideo. —Muy señor mio: Llenando el deseo de esa Sociedad, paso á informar sobre los datos solicitados en la circular fecha 16 del corriente segun el órden de ella:

1.° Engorde de la hacienda paralizado por la poca mejora que han experimentado los campos, desde que las lluvias han sido relativamente insignificantes (mm. 37,2 en Agosto; mm. 37,3 en Setiembre y mm. 38,1 en lo que va de Octubre).

2.° Florecimiento y fructificacion sensiblemente perjudicadas por grandes heladas, habiendo sufrido mas los durazneros.

3.° El señor encargado de La Cruz, seguramente, informará este número, por ser allí el punto donde radica la Vitícola, única del departamento. Concrétome á decir que las parras han sufrido mucho con las heladas.

5.° Remítome á lo dicho ya sobre heladas.

6.° Mas de mes y medio que aparecieron las golondrinas.

7.° Opinion general bastante desconsoladora en cuanto á la bondad futura del tiempo, considerándose casi malograda la primavera con respecto á los campos. En cambio espérase cosecha abundante, presentándose los trigales en estado inmejorable.

8.° Las esquilas sufren interrupciones por la variacion de la temperatura, cuyo descenso durante la noche causa perjuicios en las majadas esquiladas.

Me dicen que la isoca reaparece en algunos parajes y como siempre produce daños de consideracion, pero esto hasta hoy no reviste un carácter muy general, limitándose solo á ciertos puntos, talvez aquellos menos favorecidos por las lluvias mencionadas en el núm. 1 y que al decir usual han sido *en mangas*.

Rogándole quiera disimular la demora de mi informacion, originada por enfermedades en la familia, desearia haber cumplido á satisfaccion de esa benemérita sociedad, á cuyo director tengo el honor de saludar muy atentamente.—*T. E. Mencia.*

Cuñapirú, 26 de Octubre de 1893—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Señor: Recibí su circular y enterado de su contenido, paso á contestarle sobre los siguientes puntos:

1.° El estado del ganado en general, es flaco, debido á la gran seca que ha privado el crecimiento de los pastos.

2.° Los árboles florecieron al principio del mes de Setiembre, estando bien cargados de frutas, pero hoy éstas se hayan algo atrasadas debido á la seca y tambien á una gran helada que cayó el dia 9 del corriente.

3.° Las plantaciones de la vid hasta la fecha son muy reducidas, pero estas se encuentran muy lindas y bien brotadas. El tabaco hoy es una de las plantaciones mas ventajosas, pues la mayoria de las personas se dedican solamente á estas plantaciones, habiendo muchas tierras preparadas con ese fin.

4.° El estado de los campos es malo, pues están atrasados debido tambien á la seca y frecuentes heladas. Las plantaciones de maiz hasta la fecha son muy reducidas, á causa de faltas de lluvias. Los trigos tambien son algo escasos, siendo la causa de haber valido muy poco, el trigo recojido el año pasado, quedando de este modo la mayoria de los agricultores desanimados por ser los precios tan bajos.

5.° Heladas han caido muy á menudo, pero no causaron tantos perjuicios como una muy grande que cayó el dia 9 del presente, la que hizo perder algunas de las plantaciones de vid y de tabaco, quemando por completo muchos árboles frutales.

6.° Las golondrinas aparecieron al principio del mes de Setiembre.

7.° La opinion general de los hacendados es que el engorde de los animales será algo tarde por motivo de las pocas lluvias caidas en la primavera. Los agricultores, opinan que las cosechas serán buenas, principalmente la del tabaco, que es á lo que se dedican con mas animacion.

Esperando, señor director, que los datos suministrados estén de conformidad con su pedido, me es grato saludarlo con toda consideracion. *Manuel Grandal (hijo).*

Guadalupe, Octubre 25 de 1893.—Señor don Francisco A. Lanza.—Montevideo. Muy señor mio:—En cumplimiento de lo solicitado en circular de fecha 16 del corriente, remito á continuacion los datos que he podido obtener á ese respecto y que son los siguientes:

Los ganados en general buenos, relativamente gordos.

Los campos á pesar de haber sentido mucho la seca están buenos; mejorando debido á la lluvia del 16 del corriente.

La florecencia de los árboles fué retardada y la fructificacion escasa, malográndose mucho á causa de la temperatura fria y heladas frecuentes, lo que perjudicó tambien mucho á la vid.

Los pequeños plantíos de tabaco que hay aquí, prometen resultados satisfactorios.

El trigo es abundante; empieza á espigar; promete buena cosecha. Empieza la siembra del maiz, algo retardada por la seca.

Las golondrinas aparecieron el 23 del ppdo. mes, desapareciendo por algunos dias. Desde el 15 del corriente se las ve en abundancia.

Los agricultores opinan que la seca se hará sentir nuevamente, pues las aguas de manantial, abrevaderos y cañadas escasean.

Me congratulo en saludar al señor director muy atentamente.—*Gabino N. Medina.*

Exposicion de Minería en Chile—Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Señor ministro: El Consulado General de la República de Chile, ha dirijido á este Ministerio la nota siguiente:

«Consulado General de Chile.—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—A S. E. el doctor don Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores.—Excmo. señor ministro: Cumpliendo órdenes superiores, tengo el honor de remitir á V. E. para el debido conocimiento del gobierno y pueblo uruguayo, tres folletos con la ley y decretos reglamentarios de la Exposicion de Minería que tendrá lugar en Santiago de Chile en 1894. En el estado naciente de la industria minera en el Uruguay, puede esta República obtener positivas ventajas en el concurso internacional referido, incorporando al comercio universal algunas de sus producciones en el ramo de la Exposicion metalúrgica de Chile.

Los objetos que deben figurar en dicha Exposicion deben estar en Valparaiso ó Santiago antes del 15 de Marzo de 1894. Con este motivo reitera á V. E. las seguridades de su mayor consideracion, S. S.—Firmado *Matías Alonso Criado*, agente consular de Chile.»

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para la resolucion que corresponda, acompañando dos ejemplares del folleto á que esa nota se refiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—Acúsese recibo y publíquese.—CAPURRO.

El puerto—Ayer fué citada la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores para continuar el estudio de los antecedentes del asunto puerto en la bahía de Montevideo.

Entendemos que el estudio de la comision está muy adelantado y que por lo tanto presentará en breve su informe á la Cámara.

El duelo Tejera-Ruprecht

El duelo, etc.

Ha sido hondamente lamentada la muerte del teniente Tejera, ocurrida en el duelo de anteanoche con el teniente Ruprecht. Nuestra sociedad se ha sentido conmovida por el resultado de aquel lance inhumano, con mayor razon cuanto que, segun parece, las ofensas que lo motivaban no eran de tal manera sangrientas que exigiesen el sacrificio de una de aquellas existencias jóvenes, llenas de nobles anhelos y generosas ambiciones.

Especialmente en el ejército la muerte del teniente Tejera ha tenido dolorosa resonancia. Era una hermosa inteligencia y un carácter destinado á grandes acciones, una esperanza viva de nuestro ejército, un militar brillante y valeroso, en quien desbordaba el ímpetu, esa impaciencia viril que le hubiera empujado al peligro mas evidente de la accion como en el duelo le llevaba á sostener rudamente las mas extremas condiciones.

El cuartel del 1.° de cazadores, donde se instaló la capilla ardiente en que se le vela aún, ha sido visitado ayer de dia y en la noche por centenares de jefes, oficiales y particulares. Un sinnúmero de compañeros de armas de Tejera ha asistido al velorio.

Coronas enviadas

El ataud donde reposa para siempre el cuerpo del impetuoso oficial, está rodeado de una enorme cantidad de hermosas coronas de flores.

Tomamos nota de las tarjetas de los que han enviado coronas:

1 *La Revista Militar*, 1 *El Ejército Uruguayo* (del que era redactor el finado), 1 el coronel Jerez, director del Colegio Militar.—1 el teniente coronel Juan Turenne, 1 el Batallon 2.° de cazadores, 2 los jefes y oficiales del 1.° de cazadores, una del coronel Amuedo, una del teniente coronel Alejandro Montautti, una de la Fiscalía General Militar, una del teniente coronel T. Monfort, una del teniente Eduardo Montautti y sub teniente Gerónimo Falco (padrinos de Tejera en el duelo), una de Cárlos Garolini y Carmelo Ventura (padrinos de Ruprecht), una de Miguel Gallardo, una de Clodomiro Arteaga, una de la señorita Amelia Ferrando, una de Adolfo San Vicente y familia, con la inscripcion siguiente en el lazo: *Al militar de honor*, una del subteniente Angel Farías, una del teniente 2.° Alejandro López, una del diputado Ventura Enciso, una del diputado Bachini, una de Francisco Rodriguez, una de la cañonera *General Artigas*.

En el álbum

El álbum que se ha colocado en el cuartel para que firmen los visitantes, contenia anoche numerosas firmas.

Tiene escrito lo siguiente en la primera página: «Batallon 1.° de Cazadores.—Plana Mayor.—Exayudante teniente 1.° Joaquin Tejera.—Q. E. P. D.—Murió cumpliendo las leyes del honor, el 28 de Octubre de 1893.»

Uno de los padrinos de Tejera ha escrito lo siguiente:

«Tejera:—Los defensores de la patria, no siendo por ella, solo por defender su honor pueden exponer su vida.

Has cumplido y caido como bueno y tu nombre vivirá perpetuamente en el corazon de todos.—*Eduardo Montautti*.»

El entierro

La concurrencia al entierro que se verificará hoy á las 9 a. m. será numerosísima, una verdadera demostracion de simpatía al militar ilustrado, pundonoroso y valiente.

Algunos compañeros de armas de Tejera van á hacer uso de la palabra en el cementerio.

He aquí las invitaciones que se publican para el entierro de Tejera:

TENIENTE 1.° JOAQUIN TEJERA
(Q. E. P. D)
Falleció ayer á las 4 1/2 de la mañana

Los jefes y oficiales del batallon 1.° de Cazadores, invitan á sus compañeros de armas para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, batallon 1.° de Cazadores.
Unica invitacion.

TENIENTE 1.° JOAQUIN TEJERA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 28 de Octubre de 1893

La Direccion y Redaccion de *El Ejército Uruguayo*, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana á las 9 a. m.

Casa mortuoria: cuartel del batallon 1.° de cazadores.

Las actas

Reproducimos en seguida de nuestro colega militar *El Ejército Uruguayo*, las actas relativas al duelo que sus fatales resultados tanta conmocion han producido.

ACTA NÚM. 1

En la ciudad de Montevideo, á veintisiete de Octubre del año mil ochocientos noventa y tres. Reunidos (para solventar una cuestion de honor, entre los señores tenientes 1ros. don Joaquin Tejera y don Guillermo Ruprecht y determinar las condiciones de una reparacion por las armas) los señores tenientes 1.° don Eduardo Montautti y sub teniente don Gerónimo Falco, representantes del primero, y los señores teniente 2.° don Carmelo Ventura y ciudadano don Cárlos Garolini, representantes del segundo; despues de haber empleado inútilmente todos los medios para no llegar á este caso extremo, convienen en efectuar el encuentro de los dos adversarios, si causas imprevistas no lo impiden, á las doce de la noche de este mismo dia, en el paraje denominado La Teja,... siendo las armas elegidas «la pistola de duelo» á diez pasos de distancia, las dos cargadas y tirando simultáneamente, continuando de esta suerte hasta que á juicio de los representantes de ambos quede satisfecho cumplidamente el honor.

Y para que conste se hace la presente duplicada y firmada por los representantes de los dos adversarios.—*Carmelo Ventura—Eduardo Montautti—Cárlos Garolini—Gerónimo Falco.*

ACTA NÚM. 2

En la ciudad de Montevideo, á veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa y tres: Reunidos los padrinos expresados en el acta anterior, en compañía de los facultativos don Emeterio Cámejo y don Antonio Gandolfo, en el paraje denominado La Teja, junto al cementerio del mismo nombre, resolvieron de conformidad con lo anteriormente determinado, que se efectuara el lance.

Llenados todos los requisitos é insistiendo los abajo firmados acerca de los duelistas para acordar una forma menos extrema de salvar el honor; habiendo sido infructuosos todos sus empeños, se verificó el primer encuentro del que resultaron ilesos.

Ante otra negativa de los duelistas á los empeños de los padrinos, dióse la señal para el segundo encuentro, del cual resultó herido gravemente en el frontal derecho el teniente Tejera.

Los abajo firmados dieron por terminada su mision, cumpliendo desde ese momento la suya los señores médicos.

Deben asimismo declarar que fué de observarse la serenidad de ambos combatientes durante el duelo.

Y para la debida constancia se labra y firman la presente por duplicado. *Carmelo Ventura—Eduardo Montautti—Cárlos Garolini—Gerónimo Falco.*

El último artículo de Tejera

En el número de *El Ejército Uruguayo* repartido anoche, aparece el siguiente artículo—el último del teniente Tejera,—que era, como se sabe, uno de los redactores de esa publicacion militar.

Ese escrito fué entregado ayer al teniente Fabregat, á quien estaba dirigido el sobre que lo encerraba, y—detalle curioso!—poco antes de ir al duelo, el teniente Tejera puso al lado de su firma la cruz que reproducimos.

La significacion de esa cruz indica un lúgubre presentimiento.

He aquí el artículo:

ASCENSOS Y VACANTES

APROPÓSITO DE UNA CARTA DEL CORONEL ROBIDO

Dice un eminente tratadista de derecho, y es opinion que no ha sido puesta en duda todavía, que las leyes y disposiciones destinadas á regular la vida de una institucion cualquiera, deben marchar de acuerdo con su estado social y político. Las utopías mas ó menos generosas podrán por circunstancias especiales imponerse en momentos dados, pero, es seguro, que producirán trastornos apenas reaccione la colectividad que se pretende hacer progresar á saltos, y —¡cuidado! que las reacciones en el órden moral son mas violentas que en el órden físico.

La historia del mundo y en especial la de esta pobre América, fecundada con sangre, ofrece á la vuelta de cada página, ejemplos dolorosos.

Me sugiere estas reflexiones la lectura de la carta-consulta que el distinguido segundo jefe del Estado Mayor, coronel Robido, ha dirigido al director de *El Ejército Uruguayo* sobre Propuesta de ascensos en virtud de vacante en un cuerpo.

Inspirado, sin duda alguna, en la mejor intencion, el señor coronel da á los artículos 450, 451 y 452 del Código Militar, una interpretacion que es imposible haya podido pasar por la mente del legislador.

Dice la carta: «las vacantes que se operen en un cuerpo del ejército, deben ser llenadas con los oficiales de igual graduacion á los propuestos que revisten en el Departamento General, ó sea en las situaciones de reemplazo, cuartel ú otro cuerpo del ejército de la misma arma, toda vez que se encontrara en ellos oficiales de mayor antigüedad que los propuestos.»

¿Dice esto el Código?—¿Surge esa doctrina de los artículos invocados?—Vamos á tratar de demostrar que no.

Por lo que respecta al ejemplo que pone con el fin de apoyar el principio que establece, me permitirá el señor coronel le haga presente que lo destruye la letra clara y precisa de los artículos 449, 451 y 452 del Código Militar que establecen sin dejar lugar á dudas, ni admitir interpretaciones mas ó menos abstractas, el modo y forma en que deben ser llenadas las vacantes,—tan precisa y tan clara que ahorro su transcripcion.

Vamos ahora á examinar el 450, que es en donde descansa toda la argumentacion de la carta.

Dice ese artículo: «las tres cuartas partes de las tenencias y capitanías vacantes se proveerán respectivamente con los subtenientes, alféreces y tenientes mas antiguos de la seccion del departamento general ó cuerpo del ejército en que vacaren dichos empleos»,—y en cuanto á la cuarta parte restante, establece el 451 que «se llenará segun los casos, con los subtenientes ó alféreces y tenientes que sobresalgan por su instruccion, aptitudes y consagracion al servicio; cualidades que corresponde calificar al inspector general ó jefe del Estado Mayor General y al jefe de quien dependan los candidatos.

¿Se puede por mas que se escudriñe, sacar de ahí lo establecido por el coronel Robido? Evidentemente nó.

No solo no se presta el artículo á tal interpretacion sino que establece, bien á las claras, que *hasta en el propio Departamento General se llenarán las vacantes con oficiales que pertenezcan á una misma seccion.*

Con lo dicho queda terminada la cuestion bajo el punto de vista legal. Vamos ahora á examinarla como puesta en práctica para probar, no solo la inaplicabilidad de lo propuesto por el coronel, sino tambien que de ninguno puede haber sido la idea que encierra su carta lo que primó en los autores del Código.

Sabido es que en éste, como en todos los países sud americanos, las continuas guerras han producido, y es lógica y natural consecuencia, una enorme cantidad de jefes y oficiales, infinitamente superior á la que necesitaria el efectivo del ejército.

Esos jefes y oficiales formados en los campamentos, en medio de la lucha, no pudieron por imposibilidad material adquirir los conocimientos que necesita un oficial del ejército de línea, y creo que el señor coronel convendrá conmigo en que no por eso son menos meritorios, ni amengua el brillo de sus galones, conseguidos á costa de sacrificios, el no poseer rudimentos de táctica.

De acuerdo con lo que dice la carta del coronel Robido, supongamos que el Superior Gobierno empezara á llamar, destinándolos á los cuerpos, á esos viejos soldados, leyendas vivas de los épicos episodios de nuestras guerras.

Ellos, que aun sin saber táctica, tienen ese buen sentido que caracteriza al hombre de nuestra campaña, acentuando vigorosamente sus lineamientos, no vendrian por dignos y por altivos al puesto que les designaran y entonces el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 469, los mandaria á retiro.

Y ahora pregunto:—¿Sería justo recurrir á eso medio para arrojar del ejército á esos buenos viejos? ¿Sería política la medida?

Los hechos producidos deben tomarse como tales y las innovaciones deben hacerse gradualmente, porque es imposible cambiar de una plumada aquello que está ya en el modo de ser de un pueblo.

Establecido que los viejos servidores, esos cuyos galones representan una vida de sacrificios consagrada á la pátria ó á sus ideales políticos con la grandeza de alma del hombre templado en la lucha, esos que han peleado siempre sin una idea de lucro en la cabeza ni un sentimiento mezquino en el corazon, esos que no aceptan puestos que no pueden desempeñar y prodigan el cuerpo á las balas; establecido, repito, que esos no vendrian á las filas por creerse inferiores á las actuales exigencias del ejército; nos quedarian esos otros que llevan galones sin otro mérito que una influencia poderosa empleada á tiempo ó haber, de niños, jugaba á la guerra con soldaditos de plomo.

Como en estas cuestiones la audacia del candidato está casi siempre en razon inversa de sus merecimientos, resultaria que los pequeños guerreros de salon y ante-salas se aferrarian á los cuerpos del ejército como el molusco á la roca, y entonces tendríamos ocasion de contemplar entre risas el pintoresco espectáculo de ver soldados instruyendo oficiales.

En cuanto al argumento final de que no habria rentas suficientes para hacer frente á las erogaciones que demandaria el enorme número de jefes y oficiales, entendemos que mejor remedio que el propuesto seria no conceder grado alguno cuando no existan servicios militares y revisar las hojas de servicios, y darse merecido, á tanto y tanto Napoleon á la violeta que anda por esas calles de Dios con humos de conquistador.—† *J. Tejera.*

El siete de Setiembre y el maestro Cárlos Gomes en Chicago—El siete de Setiembre hubo en Chicago un *Brasilian Day*, siendo el aniversario de la independencia brasilera festejado por brasileros y norte-americanos.

Del diario *The Tribune*, de aquella ciudad, de fecha ocho del mismo mes, traducimos la noticia de cómo ha sido celebrada aquella fecha en la Exposicion:

«El Brasil, la mas jóven de las repúblicas ha recordado ayer el aniversario de su independencia en el magnífico edificio que su gobierno ha hecho construir en la extremidad norte del Jackson Park. Los norteamericanos han apretado lealmente la mano de sus hermanos del Sud en este dia de gloria para ellos. La escena de la proclamacion de la independencia ha sido representada en el bellísimo cuadro del pintor brasilero Pedro Américo, de quince piés de alto por 20 de largo, expuesto en el segundo piso del gran pabellon brasilero.

Al hacerse los arreglos de la fiesta quedó convenido por los comisarios que no se harian discursos, mayormente porque el contralmirante Maurity pretende dar un banquete dentro de pocos dias, y entonces se pondrán en práctica los recursos de la elocuencia. Los festejos, pues, se han concretado á la recepcion de visitantes y á un espléndido concierto efectuado á la tarde en el Music Hall.

Dicho concierto, que se realizó á las 2 p. m., fué un verdadero tributo al compositor brasilero Cárlos Gomes, quien personalmente dirigió la orquesta, y el programa se compuso de trozos de sus óperas exclusivamente.

El maestro Cárlos Gomes representa tener 50 años de edad.

Es de estatura baja, tiene el bigote blanco, y usa el cabello como el célebre pianista Paderewski, con la diferencia que ya lo tiene todo blanco. Nació en San Pablo, frecuentó el Conservatorio de Música de Rio Janeiro y despues de componer dos óperas, *La Noche del Castillo* y *Juana de Flandes*, fué á Italia á completar sus estudios con el auxilio del fallecido emperador don Pedro II. Allí compuso el *Guarany*, que obtuvo gran éxito, siendo entonces condecorado por Victor Manuel y Pedro II.

Despues del *Guarany*, compuso las óperas *Fosca*, *Salvador Rosa*, *María Tudor*, *Schiavo*, *Condor* y *Colombo*. Está ahora trabajando en otra partitura de asunto americano.

La parte instrumental del programa del concierto de ayer, que en seguida trascribimos, fué ejecutada por la Sociedad orquestal de Chicago, bajo la direccion del notable maestro Gomes, siendo los *solos* desempeñados por los distinguidos artistas Miss Kate Bemberg (soprano), Miss Thomson (mezzo-soprano), Alf. Boeti (tenor), y Orme Doval, (bajo).

El enorme salon estaba completamente lleno de oyentes, quienes no solo aplaudieron frenéticamente al terminar cada pieza, sino que tambien las interrumpian á cada momento con entusiasmo.

Carlos Gomes, batuta en mano, parecia un rey y un mago. En su modo de dirigir la orquesta es mucho mas expresivo que Teodoro Thomas. Sus gestos tienen mucha expresion y hasta causan profunda impresion.

Cuando subió al sillon fué victoreado y toda la orquesta se levantó aplaudiendo largamente.

El programa ha sido este:

Himnos brasilero y norte americano, sinfonía del *Guaraní*, romanza del *Salvador Rosa*, cantada por el señor Boeti; balada del *Guarany* por Miss Bemberg; nocturno del *Condor* para orquesta sola; serenata del *Condor* por Miss Bemberg; preludio del tercer acto del *Condor* por la orquesta; aria del *Salvador Rosa* para bajo por el señor Doval; sinfonía de *Fosca* por la orquesta; barcarola *Mia piccirella* del *Salvador Rosa*, por miss Bemberg; preludio del *Schiavo* para orquesta; duetto del *Guaraní* por miss Bemberg y el señor Boeti; cuarteto del *Condor*, por miss Bemberg, miss Thomson y señores Boeti y Doval; bailables y marcha del *Guarany* para orquesta.

La música de Gomes es esencialmente italiana, pero dotada de impetuosidad como debe esperarse de la índole brasilera. Es verdaderamente melodiosa y agrada desde luego.

A las seis empezó en el pabellon brasilero la recepcion de las personas que fueron á saludar á la Comision. Además de todas las clases representadas en la exposicion, habíanse repartido cuatro mil invitaciones. No hubo baile, tocando apenas en los intérvalos la aplaudida banda del mayor Mac Nevans.»

El retrato de Cárlos Gomes publicado en *The Tribune* es excelente, muy distinto del del mariscal Peixoto que últimamente apareció en el *New-York Herald*, representando al mismo mariscal como un *jóven* de bigote y aparentemente muy grueso.

Sentencia del Consejo de Guerra—EN LA CAUSA DEL SOLDADO ASTRADA Y SARGENTO SILVEIRA—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—El Supremo Tribunal con fecha de hoy, ha pasado á este Ministerio la siguiente nota:

Supremo Tribunal Militar—Núm. 126.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de division don Luis E. Perez.—Exmo. señor: Tengo el honor de trascribir á V. E. á sus efectos, la copia de la sentencia, que el Consejo de Guerra Permanente dictó el 19 del actual acordando *un año y nueve meses* de prision al sargento 2.° Porfilio Silveira y dando por compurgada la falta con el tiempo de prision sufrida al soldado Cruz Astrada, ambos del regimiento de caballeria lijera núm. 2. Dice así:

Consejo de Guerra Permanente.—Número 56.—Exmo. Supremo Tribunal Militar.—Exmo. señor:—Tengo el honor de transcribir á V. E. á los efectos de su cumplimiento, la sentencia dictada por este Consejo en la causa seguida al sargento 2.° Porfilio Silveira y soldado Cruz Astrada, del regimiento de caballeria lijera número 2, por pelea y heridas, cuyo tenor es como sigue:—Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—Vista y examinada en audiencia oficial ante el Consejo de Guerra Permanente la presente causa seguida por el señor juez de instruccion teniente coronel don Juan M. Villar al sargento segundo del primer escuadron del regimiento de caballeria lijera número 2 Porfilio Silveira y soldado Cruz Astrada del mismo regimiento por pendencia y heridas inferidas al sub comisario de la 5.ª seccion del departamento de Rivera, alférez don Luis Saralegui.

Resultando: Que hallándose el sargento Silveira y el soldado Astrada en unas carreras que tuvieron lugar en el paraje llamado San Gregorio en la expresada seccion y departamento el dia 28 de Mayo del corriente año, encontrándose el último de los mencionados militares en estado de embriaguez atropelló á un grupo de personas que asistian á la reunion y apeándose empezó á desafiar cuchillo en mano á una de las personas que se hallaban allí presentes.

Resultando: Que habiendo el desafiado desatendido la provocacion de Astrada continuó éste en su actitud agresiva, escandalizando hasta llamar la atencion del sub comisario Saralegui, que le intimó guardara respeto y órden, intimacion que no tuvo en cuenta, siguiendo Astrada su actitud amenazante y aumentando mas el escándalo.

Resultando: Que en esta circunstancia, el sargento Silveira le pidió al sub comisario Saralegui que no aprehendieran al soldado referido, que él se encargaria de conducirlo á la oficina, lo que no pudo efectuar porque insubordinándose Astrada, nuevamente manifestó á grandes voces que él no obedecia á nadie.

Resultando: Que habiendo llegado á este extremo las cosas y el sub-comisario, á fin de imponerse sacó un revolver y desenvainó la espada á objeto de someter al soldado, lo que visto por el sargento Silveira desmintiendo su correcta actitud desmontóse tambien de su caballo y desenvainando su cuchillo hizo causa comun con Astrada.

Resultando: Que vista por el sub-comisario Saralegui la actitud hostil del sargento Silveira le intimó la entrega del cuchillo y éste no solo desobedeció la intimacion sino que se resistió á mano armada contra la policía, hiriendo de gravedad en la cara al señor Saralegui.

Resultando: Que debido á la resistencia del sargento Silveira contra la autoridad y la herida inferida al sub-comisario, los guardias civiles que estaban á órdenes del mismo desenvainaron sus sables y ayudados por su jefe dieron á Silveira varios golpes de plano hasta que éste viéndose acosado huyó en direccion á una carpa y al querer entrar en ella recibió de Saralegui un certero golpe de espada que lo derribó, siendo reducido á prision como lo habia sido momentos antes el soldado.

Considerando: Que el deber que tienen de respetar á las autoridades públicas todos los habitantes del Estado, es mas imperioso aun para los que visten el uniforme militar, pues dan prueba á la vez de poca disciplina, y mucho mas en el presente caso en que el sub-comisario Saralegui vestia sus insignias de alférez.

Considerando: Que la conducta del sargento Silveira desde el momento en que trató de impedir la aprehension de Astrada fué completamente incorrecta primero y delictuosa despues.

Considerando: Que el completo estado de embriaguez en que se hallaba Astrada sin que se constate que lo haya hecho para cometer la grave falta que cometió, es causa eximente de responsabilidad (artículo 752 inciso 13 del Código Militar).

Considerando: Que el sargento Silveira ha cometido el delito de lesiones corporales comprendido en la primera parte del artículo 107 del Código Militar, con la circunstancia agravante núm. 15 del art. 762 del mismo.

Falle: condenando al sargento Porfilio Silveira á *un año y nueve meses* de prision que sufrirá en fortaleza ó cuartel con arreglo al art. 795 del Código Militar, computándole el tiempo de prision sufrida [...]

[...]

En venta en las principales Librerias

CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES

DEL

CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA

Por Alfredo Vazquez Acevedo

Un volúmen in 8.° de 380 páginas.—Encuadernado en tela, ps. 3.50.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO

202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204

MONTEVIDEO

2562-8 nv.dpm.2.ªpág.

†

BENITO MONTALDO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Octubre de 1893

Laura, Benito, Dolores y María, hijos; Fermina Barbat, Pastora Ayala y Benigno Mombru, hijos políticos; sus nietos, hermana política, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Canelones 85.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 30 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach, Vazquez.—Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Cámaras núm. 198.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Escribano de gobierno y hacienda: T. de Tezanos.—Oficina: calle del Norte núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbet.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor don Carlos A. Fein.—Oficina: calle Cámaras núm. 198.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Oficina: calle Cerrito núm. 150.

Fiscalía del Crimen de 2.° turno—Fiscal: doctor Jacinto D. Real.—Oficina: calle Ibicuy 247.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y VILAZA

Dia 28

Trámite—Chirulo y concurso Pissano; Porro y Acosta; Direccion de Impuestos Directos con Borges; Diaz y Sienra con Cumplido; José Egger, criminal; José Ferrazi, id; Domingo Fresone, id; Eduardo Russolini; Juan Añon y Vazquez, id; Alberto Silveira, id; Zenon Francia; Manuel Muñiz, id; Manuel Aturaola, id; Angel Deporito; Pedro Bister y Flores; Pedro de Leon; Cármen C. Gomez; Pablo Gonzalez; Juan Perez y Peralta; Manuel Reyes; Eugenio Perez, id.

Isidoro Vidal, secretario adjunto.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, DIAZ Y ÁLVAREZ

Dia 28

Trámite—Luis Andrioni con Manuel Fagundez; Mutuberria con Theobald; Cárlos Jacobo, Magdalena Isabel, Catalina y Magdalena Queirolo, en autos; testamentaria Juan Queirolo (a) Quirola; concurso Calixto Martinez Buela; incidente Cipriano Lopez; concurso Giambiaggi y Repetto; incidente Juvenal N. Nin; testamentaria Gonzalez y Arnaud.

José V. Evia, secretario-adjunto.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 28

Trámite—Testamentaria Baltasar Girard; concurso Maria Echevest de Allo; Cascales y Carrillo con Cárlos Escayola; Estéban Bardazano; testamentaria Nicolás Machiavello, incidente Caja Nacional Uruguaya; Juana Silva de Silva con S. Mairac; intestado Cárlos César Cossi (a) Robert; testamentaria Ana Gonzalez de Nieves; testamentaria Luis Gonzalez; concurso Julio S. Bastos; Nicolás Storace y hermanos con Agustin Aguiar y Carta; Elena Canstatt de Lavalleja con Emilio Guichart; testamentaria Baltasar Girard; testamentaria José Demetrio Fernandez de la Sotilla, incidente Ursula y Hermelina Sotilla; testamentaria Juan P. Ladarré; Eduardo Charlet con Pascual y Francisco Sienra; Enrique Viera; Banco Hipotecario del Uruguay con Eduardo C. Vignolo; concurso Maria Echevest de Allo; Genaro Grandinotti con Rosendo Sosa; Eloy Ucar con Clementina M. de Laviña; Petrona Gonzalez Martinez con Joaquin Requena y Garcia (hijo); Felipe De Leon con sucesion Laserre de Brisson.

Interlocutorias—Testamentaria Concepcion Viglione de Deferrari; testamentaria Juan Giribaldi; Julio Ferry con testamentaria Joaquin Martori y Valentina Miguez; Rosa Pampillon de Paramo con Pascual Rocca; testamentaria Bartolo Britos y Félix M. Piñeyro; Gerónima Ibarra de Lopez.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 28

Trámite—Pedro Sartori con Luis Mascetti; concurso Glanelli, Illa y C.ª; Carolina Borda con la sucesion de José Lovisolo; Juan Zaffaroni con la sucesion de Juan Pintos; Isabel M. de Urdampilleta con Gregoria L. de Pampillon; sucesion de Maria Aguerre; sucesion de Francisco Lamolle; sucesion Viana y Achucarro; Luis Capurro; Miguel Moneo con la sucesion de Gabriel Figueredo; intestado Pedro Labau; Cárlos H. Ramon con la sucesion de José Lovisolo; test. de Luis Razore; sucesion de Antonio Biancheri; Benjamin Charlone con Felipe Colombo; Federico Zambrana con Juan Lopez; Secundino Sanchez con Luis Berrutti; concurso Saenz de la Peña; Fontan é Illas con José Shaw.

Interlocutorias—Sucesion de Juan Barraco; Isabel Michelena de Urdampilleta con Gregoria Lapuente de Pampillon; Angelini, Usabiaga y C.ª con el Ferrocarril del Este.

Juan I. Peyrallo, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite—Antonia Ladron de Guevara, sucesion; Fortunato Bonifacio y Ca. con Ramos y Laserre; Soler y Trilla con Tremoleras; Barrios con sucn. Agustin Larretchart; Ramon Arijon, sucn.; Lasnier con Dahl, incidente del doctor Pernin, cobro de honorarios; Crovetto con sucn. Picasso de Callero; la sucn. Alzaibar con la de Solsona; terc. de Julio Brunel; Antonio Garcia y Santos, sucn.; sucn. de Tomas Garcia y Zúñiga con los ocupantes de un campo en el Salto; Brendel con sucn. Grawert, terc. interpuesta á nombre del fisco; Clara Casas de Barragan, sucn.; Franco con sucn. Santa Cruz, incidente del doctor Mendilaharsu, cobro de honorarios; Banco H. del Uruguay con Dillon y Godie, Zunino con Mieres; Zoila Posé de Sienra; oficio del Juzgado de Comercio de 2.° turno relativo á los autos Castaño con Castaño; Martinez y Lanz con sucn. Ramon E. Lanza; Piñeiro y Ca. con J. Gibert, (2); Acevedo de Parga con C. Casaravilla; incidente B. Montes, Luisa Picasso de Callero, sucn.; Piaggio de Papa con sucn. Picasso de Callero y R. C. de Molinari; Manuel Carneiro, sucn.

Interlocutorias—Ramon E. Anza, sucn.; Cirisola y Brian con Villar y Ares; Soler y Trilla con Tremoleras.

Definitivas—Vicente Urta con la sucn. de Cristóbal Rodó.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Concurso César B. Ferrari; Fidanza Pianavia y otros y Compañía de Seguros El Ancla; Francisco Suarez y Amelia Victora; Cornelio Victora y Cornelia M. de Victora; Manuel Abella y Ca. y Benigno Gonzalez; Máximo Seré y hnos. y Alfredo Laens; Melchisedeco Baratelli y José Ghiringhelli; Balerio hnos. y Juan Delmas, concurso Ignacio C. Rosso; Fernando Rueda y José Lopez y Lopez; Cirilo Ferreyra y Dionisio Viaña; Manuel Esperon y Manuel Herrera y Aguirre; Caja de Crédito Uruguayo y Luis Sanguinetti y terceria Andrés Sanguinetti; Juan Bonomi y Ca. y Salvador y Enrique Ramon; Mario Pascual y Vicente Mas y Maria de las Carreras de Mis; Ambrosio Pagani y Juan O. Vignoli y Pedro Barreis; Julio Prevetoni y Juan Covelo y Vila; Hipólito Garcia y Antonio Lopez Calvete; Oyenard y Etchebarne y Basilio Senosiain é hijos; Feliciano Barreneche y José Diaz; Luciano Laguardia y Luis Paravis, terceria Pio Sormano; Caja de Crédito Uruguayo y José M. Dopico; Juan Bonomi y Ca. y Osvaldo Rodriguez; Juan Bonomi y Ca. y Manuel Fernandez y Fernandez; Juan Bonomi y Ca. y Agustin Narizano; Domingo Perez y Enrique Goyhex; Juan Bonomi y Ca. y Julio Latreille; Santiago Quirolo é hijos y Maria Cibils; Nicolas Storace y hnos. y Timoteo Blanco y Ca.

Interlocutorias—Folle hnos. y Ca. y Roman Palomeque y terceria Salvador Ferrer; Reyes Buero y Ca. y Javier Barragan; Lavarello y Ca. y Ramon Palomeque y Gregorio Rodriguez y terceria de Salvador Ferrer.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

Trámite—Leandro Castaños é Hilario Castaños; concurso Abbondanza y Belando; concurso Rody y Chamforan; Banco Nacional y Luis J. Vidal; concurso Abbondanza y Belando; Roque Garcia y Santos y concurso Luis Oyenard; Sociedad de Crédito Hipotecario del Uruguay; Luis Esteve y A. Vegla y hnos.; concurso Abbondanza y Belando; Emilio Molinari y Juan Mogliano; Banco Italiano del Uruguay y Eduardo Casey; Antonio Marta y Luis Oyenard; Juan Bonomi y Ca. y Ricardo Lacueva; Luis Esteve y A. Helg y hnos.; José Gibert; Luis Oyenard y Antonio Marta; concurso José España; concurso Jaime Goday; concurso Martin Laffite; Nicolas Torre y Enrique B. Witte; Tomás y Piquet; José Piquet; concurso Manuel Ferez; Julio Mailhos y Ricardo Lacueva y terceria Pablo Bernardou; C. F. Bally y Domingo Mendez; Banco Nacional y Domingo Mendez.

Interlocutorias—Julio Mailhos y Ricardo Lacueva y terceria Pablo Bernadou.

Definitivas—Caja Nacional Uruguaya y Cárlos Carboni; Vicente Cavo y Antonio y Josefa Alazari.

NOTA—Su señoría nombró contedor á don Juan Risso.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 27

Trámite—Martin Ervit con Juan M. Estaup; Maria Magdalena Ricalde, sucesion; Pedro Cazenave con Francisco Echenique; Manuel Sineiro con Juan Valverde; Francisco Paroli con Antonio Murelle; Pedro Saenz con el Centro Vascongado; Juan Pitatela con Juan F. Delgado; Agustin Moratorio y otro con Joaquin Tranero; Blas Ferrante con Vicente Salvador; Pedro Lago con Rafael Anavitarte; Maria Inchomingo con Juan Inchomingo; Pedro Maisonave, Maria Sarramayor, Aniceto Pereyra y Ana Maisonave, sucesiones; Santiago Cánepa con Antonia O. de Pagola; Camila Urueña con Manuel Muñoz y Maines; Santiago Carrara con Ignacio Barbieri; Fernando Barthe con la compañía Tranvías de Montevideo; Dalmiro de las Carreras, cumplir el artículo 113 del del Código Civil; Teresa Lepra, suc.; señores Azpiazú y López con Sebastian Gastelumendi; Miguel A. Sierra contra la imprenta *La Epoca*; Luis Nosiglia con José Pronsatti y Enrique Zanotti; Juan Pitatela con Juan F. Delgado; Laureano Perey y Saraví, test.; Bernardo Freire con José Mancebo; Benjamin Sierra y Sierra con José G. Schiaffino; fiscal de lo Civil, por la menor Maria Bond; Mayo Jacques con Simon Chaves; Dominga M. de Laguzzi, inscripcion; Narcisa Diaz, entrega de su hija Cristina; Maria Pereyra con Manuel Gonzalez; Gregorio Lamas con Juan J. Débali; Virginia Prando con Miguel Veglia; Fructuoso A. Machado, cumplir el artículo 113 del Código Civil.

Interlocutorias—Fiscal de lo civil, por nombramiento de tutor al menor José; Gonzalez y Aramendi con Julio M. Clavelli; Juan Calafat con Antonio Montedónico.

Definitivas—Emilia Delbene, vénia

Avelino Barbot, actuario.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yi—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y *Rivera* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA.........
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.10.

[...]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Maumené—Comment s'obtient le bon vin Manuel du vinificateur, 1894, 1 tomo, $ 1.00.

Larbalétrier—Les grandes cultures de la France; plantes alimentaires, industrielles et forragères, 1893, 1 t. 1.20.

Barillot—Comptabilité agricole et guide pratique de l'epargne, 1893, 1 t. 0.60.

Lefert—Aide-mémoire d'anatomie topographique, 1 t. 0.80.

Harquevaux—200 jeux d'enfants en plain air et à la maison, avec 160 gravures, 1 tomo lujosamente encuadernado, (obra especial para premios), 1.20.

Sotomayor—Bebidas alcohólicas y fermentadas, vinos, licores, horchatas, cervezas, secretos prácticos con fórmulas precisas para elaborar toda clase de bebidas frías y calientes, 1 t. 1.00.

Ruiz—Fabricacion de toda clase de barnices, manera de aplicarlos y conocimiento práctico de las resinas, de sus disolventes y otras sustancias empleadas en dicha fabricacion, 1 t. 0.40.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

Gran funcion extraordinaria hoy domingo 29 de Setiembre, á pedido general, se pondrá en escena la preciosa y tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: EL JURAMENNO.

Terminará el espectáculo con el graciosísimo juguete cómico-lírico en 1 acto y 6 cuadros, denominado: DE MADRID A PARIS.—A las 8 1/2.

Nota—El próximo miércoles 1.° de Noviembre en conmemoracion del dia de difuntos, se pondrá en escena el grandioso drama del inmortal y coronado poeta don José Zorrilla: DON JUAN TENORIO.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

El domingo 29 de Octubre, grandes espectáculos variados, á las 2 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche. En ambas funciones CENDRILLON.

—Mañana lúnes 30 descanso.

—Mártes 31, gran funcion á beneficio de la eximia amazona inglesa Miss Taylor, pantomima variada, trabajos nuevos.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Casino Familiar—31 funcion social—El miércoles 1.° de Noviembre de 1893.—1.° Sinfonía—2.° Se pondrá en escena el grandioso drama fantástico religioso en 7 actos y en verso, escrito por el laureado poeta don José Zorrilla: DON JUAN TENORIO.—A las 8 en punto.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Bazzini**, de nacionalidad italiano, nacido en Bruñela, provincia de Pavia, de estado soltero, de 32 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 51; hijo de don Francisco Bazzini, fallecido en Bruñela el 25 de Julio de 1878, de nacionalidad italiano, y de doña Margarita Balarino, de nacionalidad italiana, casada en segundas nupcias con don Santiago de la Giovana, de 60 años, residente en Italia; y doña **Gerónima Destre**, de nacionalidad italiana, nacida en Ricó, provincia de Génova, de 39 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Reconquista núm. 51; hija de don Francisco Destre, fallecido en Ricó, no recordando en que fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Figoli, de nacionalidad italiana, viuda, de 84 años, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3061-ot.29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña Maria Dumestre, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **Maria Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Catenat, de 66 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3126-nv.26

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á dieciocho de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Nattero**, de nacionalidad italiano, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de estado soltero, de profesion albañil, hijo de don Juan Bautista Nattero, finado y de doña Josefa Stalla, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo y residentes en Allacio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 115, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stalla, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, y residente en Allacio, provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fij en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3060-oct.29

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las 6 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; y doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico y domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Alzeni, finada.

[...]

AVISOS DEL DIA

Gran quinta [...]

Se alquilan [...]

Escuela Nacional de Artes y Oficios [...]

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota—La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.° de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3129-nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Esta oficina empezará á pagar el lúnes 30 del corriente el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Junio último.

nv.2 *El tesorero.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Curtume y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3130-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Teja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3129-nv.4

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, cortinados, cuadros, alfombrados, quillangos, adornos, cristalería, porcelanas, mueblecitos y otros objetos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles ingleses y otros, para sala, dormitorio, comedor, juego de porcelana para mesa, cristalería, cubiertos, estufa, lámparas, carpetas, alfombrado, alfombritas, quillangos, mueblecitos, 1 precioso juego de 1 mesa y 4 sillas incrustadas, adornos, cuadritos, cortinillas para vidrios y otros útiles.

Al mismo tiempo

1 amueblado inglés de bambú para dormitorio, 1 id de erable casi nuevo, 2 id tapizados para sala, 1 baño grande de cuerpo entero y lluvia; varias acuarelas y al óleo, por Larravide; mesa de nogal para centro; 1 gran armario de puertas corredizas.

EN EXHIBICION

Desde el lúnes en adelante. 3119-oct.29

AVISOS GENERALES

Antonio Carvalho Lerena
ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Al comercio Participo haber mudado mi establecimiento de paños y casimires de la calle Rincon 72, á la misma núm. 98.—*Agustin Carbonell.* 2865-nv.2

Al comercio Le participo que he trasladado mi casa introductora y de comisiones, á la calle del Rincon núm. 72.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Conti.* 3037-nv.18

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que segun consta de escritura otorgada hoy ante el escribano don Eduardo Simon, hemos disuelto la sociedad de B. Caviglia Hno. y C.ª, que giraba en esta plaza en el ramo de mueblería y tapicería, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de los socios Buenaventura y Juan Caviglia.—Montevideo, Octubre 24 de 1893. 3091-nv.11

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Millan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranza Locacion y Anticipos. 3090-nv.24 2ed.

[...]

LA Mc CORMICK

¿Piensa usted comprar una atadora? Pues cómprese LA Mc CORMICK por ser de 7 piés, es fuerte, liviana, de construccion sólida, le durará muchos años, y en diez dias puede cortar ciento veinte cuadras.

En todos los pueblos de la República hay Agentes para atender á la máquina y tienen piezas de repuesto para reponer roturas.

Pídase tambien el hilo marca JUAN SHAW.

Para salvar despues su cosecha, compre

LA TRILLADORA REFORMADA DE ROBEY

LA CASA GARANTE EL TRABAJO DE SUS MÁQUINAS

Una carrera animada con LA Mc CORMICK

AGENTE: JUAN SHAW 21 RINCON—MONTEVIDEO

perm.dpm.

Campo en venta [...]

Dos cursos [...]

En el hogar doméstico [...]

La Balear [...]

No mas humedad en las casas [...]

Para licoristas [...]

Papas y porotos [...]

Al comercio [...]

Sociedad Cervecería Germania [...]

Casa-quinta para alquilar [...]

Vinos y coñacs orientales [...]

Peluquería de Cárlos Bellocq [...]

Semilla de alfalfa francesa [...]

Victoriano Tellechea [...]

Berra (F. A.) Abogado [...]

Antonio R. Carballido [...]

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz [...]

D. Mendilaharsu [...]

Dr. Manuel R. Castroman [...]

Dr. Jaime H. Oliver [...]

Dr. Manuel Quintela [...]

Dr. Hormaeche [...]

Dr. Juan Fco. Canesas [...]

Eugenio M. Petit Abogado [...]

Doctor Bosch [...]

Eduardo Acevedo Abogado [...]

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

... el millar	$ 5.00
... 5000	» 20.00
... el millar	» 4.00
... 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

... tarjetas plateadas, con ... $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

... en caja, el ciento . $ 0.80
... caja, el ciento . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

... borde ancho, con caja ... $ 1.00
... borde ancho, con so- ... » 1.40

Tarjetas comerciales

... ciento . $ 1.00
... » 4.05

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
... DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
... Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3.d.p.m.

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

[...] bragueros con faja en lugar de [...] son mas seguros y no inco[...] tura. Fajas para adelgazarse [...] y criaturas. Estrechadores [...] corregir la mala costumbre [...] Se dá explicacion para todo [...] de todo trabajo ortopédico [...] Se dá todo garantido.
CARLOS BEHRENS
59-perm.dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de la magnífica propiedad, sita en la esquina Canelones núms. 69 á 79 y Andes núms. 296 á 302, edificada de altos en un terreno de 25 varas por 25, ó sean 625 varas cuadradas.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, con la base de 13.500 pesos.

Se hace innecesario llamar la atencion de los señores compradores de propiedades sobre la importancia de la que propongo en venta, ubicada en dos calles importantes y centrales, con terreno perfectamente regular y distribuido en dos frentes de 25 varas con un edificio de altos construido con bastante solidez, por lo que se presta para reedificarlo convenientemente y acrecentar su rendimiento.

La propiedad produce actualmente 120 pesos, apesar de la notable reduccion hecha en el precio de los alquileres, pues ha producido hasta 200 pesos.

Tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos. El comprador dará 500 pesos en garantía.—La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3097-oct.25

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31, á las 12 1/2, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á LAS DOS

Un juego de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos con mármol y vidriera, 1 etagere id id con espejo; mesa para 12 personas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa chica de billar y de comedor con útiles, 1 caja de fierro de 2 hojas con pié madera, 1 mostrador, mesas para muestras, estantes de pino, botellero secador, puertas con marco, tirantillos madera del Brasil, maderas sueltas, etc., cuadros, espejos, adornos, 10 cortinados para puertas, alfombras, aparatos á gas, 2 cocinas económicas y demás muebles á la vista, de sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

3105-oct.27

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3049-oct.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Octubre—**Especial para boticarios**—(En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial)—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos á la venta de los siguientes artículos, á la mayor oferta y sin retirar lote:

Un gran surtido de especialidades extranjeras, á saber: Vinos Vivien, Bellini, Dussart, Chevrier, Eli-Casenave, vino pepsina, inyeccion mático, jarabe cloral, gotas Livonniennes, elixir pepsina, jarabe Briant, id pino marítimo, frascos jarabe rábano iodado, tamarindo Erba, pronto alivio, carne Liebig, etc., etc.

Esencias para licoristas y boticarios, jeringas de vidrio, id goma, bragueros, medias elásticas, termómetros clínicos, id para baños, un gran surtido de artículos de goma para boticarios, tafetanes, sinapismos Rigollot, cera virgen, algodon, telas gomas surtidas, etc., etc.

Hay una gran variedad de especialidades extranjeras, drogas y útiles concernientes al ramo, lo que no se detalla por su mucha extension.—EL MARTES 31 de Octubre. 3079-oct.24

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas).—40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, puros, nacidos en el establecimiento.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas mestizas.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote [...]

de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres precedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

Notable remate, de todos los ricos como valiosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, por ausentarse de Montevideo, calle Mercedes núm. 287 (altos).

EL DOMINGO 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta todo el espléndido mobiliario del señor Lombardini, que casi en su totalidad fueron importados por dicho señor de Europa. Recomendamos el siguiente detalle:

Salon—Suntuoso amueblado hamburgués tapizado en velours de Géne; gran centro tapizado en el mismo género; amueblado de salon compuesto de 11 piezas; armazon jacarandá y tapizado en lampas de seda; dos regias jardineras consolas con cristales de Venecia biselados, grandioso espejo cristal Venecia; un rico chifonnier de nogal con incrustaciones en bronce y cristal; rico alfombrado Bruselas tripe cortado; un espléndido piano gran formato, cuerdas cruzadas, armazon de hierro y de la reputada fábrica de Vogel; bronces, cuadros al óleo, grabados sobre acero; cinco ricas galerias y portada; terracotas, pieles, sillas doradas tapizadas en velours de Géne, sillones Imperio, butacas persas; grandioso aparato á gas de bronce, 6 luces, é infinidad de ricos muebles de bronce y onix.

Ante sala—Elegante amueblado vienés de bambú tapizado, un boudoir atiligranado, un grandioso espejo con cristal biselado, una elegante consola, un rico chifonnier de jacarandá y palo de rosa, un etagere dorado, un juego de bronce compuesto de reloj y dos candelabros, espléndidos aparatos á gas con cinco luces, de cristal, bronces y brazos rectos; alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, un rico armonium con once registros y de la respetable fábrica Bardelle, Hamburgo.

Cuarto de vestir—Un espléndido lange-long tapizado en valioso género de seda, un rico sillon de fumar tapizado en peluch de seda, un juego de bambú y tapizado en lampas de seda compuesto de cinco piezas, rico espejo fantasía luna de Venecia y cristales biselados grabados sobre acero, aparatos á gas de cristal, alfombrados galerias, etc.

Primer dormitorio—Regio amueblado hamburgues de nogal y bronce estilo Luis XV, compuesto de grandioso ropero tres cuerpos psiché, cama dosel, 2 mesas de luz y lavatorio mármoles de Santa Ana y cristales biselados, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Rico amueblado hamburgues para una persona, estilo Luis XV y fileteado de dorado, alfombrado, galerias, cuadros, etc., etc.

Tercer dormitorio—Para una persona, de nogal, estilo inglés, con ropero de tres cuerpos, alfombras, etc., etc.

Cuarto y quinto dormitorio—Muebles generales de nogal.

Comedor—Buen amueblado de roble, mármoles Carrara y compuesto de aparador con rinconeras, trinchante con espejo en el centro biselado, mesa para veinticuatro cubiertos, doce sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo de Parra, Perez Barradas y otros autores; ricos juegos de mesa de porcelana, juegos de copas, jarrones y botellas de cristal; juegos de cubiertos de metal de cuadruple plata, centros del Japon y de cobre, gran araña á gas de bronce de 5 luces, etc., etc.

Vestibulo—Rico juego vienés de bambú y molduras de nikel, compuesto de once piezas; cuadros, etc., una estatua de bronce con aparato á gas, etc.

Nota importante—La casa podrá visitarse el sábado 28 del corriente desde las dos de la tarde á las diez p. m.

Otra—El remate empezará á las 2 de la tarde y concluirá el mismo dia á las 4 1/2 p. m.

3100 ot.26

Francisco Piria

A plazos—EL DOMINGO próximo 29 del corriente **50 meses — 30 solares en la Aguada Barrio Ituzaingó—Gran altura—Espléndida localidad** Apenas cuenta este barrio 8 meses de vida y ya está todo pobladísimo.—Situado en el mas lindo paraje de la Figurita, con frente al gran camino de circunvalacion, al lado de los barrios **Lavalleja, Buen Pastor, Reus**—Gran centro pobladísimo—Terrenos de inmenso porvenir—Dos tramvias al lado—Amanzanamiento oficial—En el mismo riñon de la ciudad—La localidad que mas ha progresado—El gran punto de entrada de todo el comercio del interior. Como panorama nada hay tan lindo: la bahia de Montevideo á los piés. Es espléndido.

El que compre un solar puede estar seguro de que tiene hecha la fortuna.

Este es el momento de comprar. Hoy que los terrenos están por el suelo—Que se venden por poco mas de nada y á largos plazos!—**A 50 meses.** Aprovechen el momento.

El barrio lo forman 150 solares de los cuales 120 se vendieron el dia de la inauguracion que se efectuó hace pocos meses.—Ya está todo edificado.—Solo quedan treinta lotes que se van á sacrificar á cualquier precio.

La Industrial liquida todo por lo que den.—No hay límite—Hay que realizar—Calles de 20 varas—Amanzanamiento oficial—En el centro de la ciudad nueva.

Todos los lotes están amojonados frente y fondo, por agrimensor de número.—Títulos de primer órden—Plazos largos—Precios ruines—¡Todos deben comprar!—Todos deben aprovechar el momento.

EL DOMINGO 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 25 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad. 3080 oct.24

Vicente Mayol y Ca.

5 De un rico juego nogal para dormitorio; uno id para sala; aparador de nogal, camas matrimoniales, una persona y niño, lavatorios, mesas de noche id de sala, alfombrado, cuadros al óleo, juegos lavaton para lavatorios, plantas finas, platos porcelana doble, lámparas floreros, aceite de comer, naipes, cantidad de mercaderías de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta y con órden terminante de liquidar, ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo, servilletas y paños de hilo, casimires, botines para hombre, sombreros para id., cortes de pantalon y para traje, de casimir; casimir por varas; pañuelos de algodon, espejos fantasía y cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2, de los muebles que se detallan arriba y á mas cantidad de sillas alemanas y uruguayas, etc., etc. 68 perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Una linda fraccion de chacra, compuesta de 8 cuadras 4661 varas y 35 decs. cuadrados. En la Estanzuela, con frente al tramvía del Este—En el paraje mas privilegiado y productivo del departamento de la capital—Propia para toda clase de plantaciones. Base liberal de venta.—Tasada en $ 84.646 85 cts; 2/3 partes, 56;431,22, recibiéndose á cuenta de esta cantidad $ 39 000. en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B indistintamente, á la par!! Lo que quiere decir que la verdadera base de venta, calculando las Cédulas al 30 %, es de pesos 29.131,22 cts.

EL SABADO 4 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala número 65, procederemos á la venta de esta hermosa fraccion de terreno situada en el paraje mas lindo y de mas porvenir de la capital, donde casi puede decirse que se encuentra dentro del amanzanamiento de la ciudad, con tramvía á las puertas y que por ocho centésimos lo pone á uno en la ciudad continuamente.

Los títulos y plano se encuentran á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario y por mas datos ocurrir á su domicilio, Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. 3099-oct.26

Manuel Santiago

De la carpintería y mueblería calle Agraciada núm. 905, Paso del Molino, al lado de la Confitería Americana.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 2 de la tarde—De un galpon fierro galvanizado, una tahona para uno ó dos caballos, una sierra sin fin y circular, bancos de carpinteros, maderas y demás útiles. 3113-oct.27

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milíms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion 13, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.29

AVISOS

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 6 perm

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Manantiales del Estado francés
Administracion: 8, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:
DUPONT & FILS.

ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris. Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Vigiallo.* 2858 oct.29



EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Ca.
Demas puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

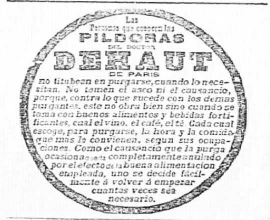
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

20-terra dpm



Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m. 3107 nv.26

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro. Suprime *Copaiba* y *Cubebo*, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la



INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptica, ni caústica ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO DUPERRON

Vegetal iodurado, sin Mercurio. Extracto concentrado de *Zarzaparrilla colorada*, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los VICIOS de la SANGRE, SIFILIS, REUMATISMOS, ENFERMEDADES de la PIEL.

Exíjase la firma del fabricante
DUPERRON, Farmco de 1.a Cl. 3me, rue des Rosiers, PARIS
SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA
En BUENOS-AYRES, ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Ca.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA *preparado con Bismuto* por Ch. FAY, Perfumista, 9, Rue de la Paix, PARIS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-F RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. S. J. Wright, Ger

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

83 perm dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ambucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.a Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.a pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	1470 00
The Montevideo Water Works C.o	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
	$	1200 86
Messrs. Price Brosl & C.o, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£	84-4-0
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.o	»	25-0-0
John Duguid Esq.	»	10-0-0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.o	»	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2-0
Vacuum Brake Co.	»	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	»	2-2-0
George Spencer Moncton & Co. Ld.	»	5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
R. Crawford Esq.	»	5 0-0
A. Frewin Esq.	»	2-2-0
H. Perry Esq.	»	1-1-0

perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Curacion Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888
Medalla de Oro, Paris 1885. — Diploma de Honor, Paris 1886.

PÍLDORAS

é Inyeccion de

KAVA-KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, GONORREAS CISTITIS, URETRITIS CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas, quedan curadas en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos.

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta la firma Kava Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.a Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.



CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las **Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago.** Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma además las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN.*

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (Francia)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 260-dpm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exíjase en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Diciembre de 1893, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y Ca.

11—Zabala—117 35-pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 29 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.a Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el **31 de Octubre**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187[illegible]
2.a id.	131[illegible]
3.a id.	28[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

oct.31 *Enrique Sá, agente.*

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan P. BOLOGNA

Saldrá el 2 de Noviembre 1893, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **6 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE CAV. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.